



BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO

"MI FAMILIA Y ELECCON" 2026

1. OBJETIVO

El concurso busca fortalecer el sentido de pertenencia de las familias hacia Eleccón y apoyar el desarrollo académico de los niños mediante:

- Mejora de habilidades motoras finas.
- Estímulo de la creatividad.
- Refuerzo de la autoestima.
- Reducción del estrés.
- Facilitar la expresión emocional.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar niños parientes directos de trabajadores de Eleccón, en cuatro categorías según edad:

- **Categoría A:** 3 a 6 años
- **Categoría B:** 7 a 9 años
- **Categoría C:** 10 a 13 años
- **Categoría D:** 14 a 17 años

3. TEMA

Los dibujos deben retratar al pariente trabajador de Eleccón realizando sus labores, visto desde la mirada del niño o niña.

4. TÉCNICA Y FORMATO

- Técnica libre (lápiz, crayones, témpera, acuarela, entre otros).
- Tamaño máximo: Hoja de block N° 60 (tamaño de hojas 21 x 26.5 cm).
- Cada niño podrá presentar un solo dibujo.

En el reverso del dibujo debe indicarse claramente:

- Nombre del niño o niña.
- Nombre del pariente trabajador.
- Categoría en la que participa.

Fecha límite de recepción: 25 de septiembre de 2026.

6. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

- Se seleccionarán 14 ganadores cuyos dibujos serán utilizados en el Calendario Oficial de Elecon 2027.
- Los ganadores recibirán un set de dibujo profesional para estimular su desarrollo artístico.
- Se realizará una exhibición con los mejores dibujos en las dependencias de la empresa.
- Los resultados se anunciarán el 1 de octubre de 2026 a través de los canales oficiales de comunicación de Elecon.

ASPECTOS TÉCNICO-LEGALES

Derechos de autor y uso de obras

- Los dibujos presentados seguirán siendo propiedad intelectual de los niños.
- Los parientes autorizan a Elecon a utilizar las obras con fines educativos, promocionales y de difusión.

Protección de datos personales

- La información entregada será utilizada únicamente para los fines de este concurso.
- Se garantiza la confidencialidad y el estricto cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales vigente en Chile.

Consentimiento informado

- La participación implica la aceptación expresa de estas bases y la autorización para exhibir y publicar los dibujos en los medios oficiales de la empresa.
- Los parientes actúan como representantes legales de los menores para el concurso, debiendo obtener el consentimiento respectivo en caso de no serlo.

Responsabilidad de la empresa

- Elecon no asume responsabilidad por daños, pérdidas o reclamaciones derivadas de la participación.
- Se reserva el derecho de modificar fechas o condiciones por motivos de fuerza mayor, informando oportunamente.

Transparencia y Limitaciones

- El jurado emitirá un fallo imparcial e inapelable, respaldado por un acta oficial.
- Concurso exclusivo para niños familiares de trabajadores activos de Elecon.
- No se admitirán entregas fuera de plazo o que incumplan los requisitos de formato.